



BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO
PUBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS
ORGANICAS POR SUPLENCIA TEMPORAL EN
LA UNIDAD EJECUTORA – 405 - RED DE
SALUD PUNO SUJETAS A LOS ALCANCES DEL
DECRETO LEGISLATIVO N°276 - AÑO 2024

CONVOCATORIA RSP - II- 2024

PUNO - PERU

Janus

Mark Spring 1



CAPITULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

NOMBRE : Unidad Ejecutora Nº 405-RED DE SALUD PUNO.

DIRECCION : Av. El Sol Nº1122 - PUNO

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Regular el Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024 para la cobertura de nueve (9) plazas orgánicas por suplencia temporal en la Unidad Ejecutora – 405 - Red de Salud Puno sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM; en concordancia con la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.

1.3. FINALIDAD

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso público para cobertura de plazas orgánicas por suplencia temporal en la Unidad Ejecutora – 405 - Red de Salud Puno sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N°276 - Año 2024

1.4. BASE

LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- LeyN°29249, Ley del Servicio Militar, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Decreto Legislativo N°1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Decreto Legislativo N°1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N°276.

John Mrs J

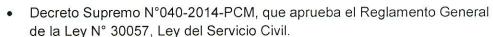
June





Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno RED DE SALUD PUNO Av. El Sol Nº1122 - PUNO



- Decreto Supremo N°033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Secretarial N°230-2022-MINSA.
- Resolución Directoral N°001-2016-EF/53.01, que aprueba la Directiva N°001-2016-EF/53.01, Directiva para el uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP.
- Resolución Directoral N°271-2024- SA-D-UE-405/ RED DE SALUD PUNO.
- Opiniones SERVIR vinculantes al proceso de selección de personal y normas conexas.

1.5 GENERALIDADES:

- a) El ingreso previsto en las presentes bases, se refiere al ingreso de una persona natural a laborar bajo la modalidad de contrato mediante el Decreto Legislativo N°276 por suplencia temporal y dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante el proceso de selección público de méritos.
- b) Los cargos deben estar consignados en el cuadro para asignación de personal (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el presupuesto analítico de personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente.
- c) Podrán postular al Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024, aquellas personas naturales que cumplan con los requisitos mínimos de perfil del cargo al que postulan.
- d) El Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024, se desarrolla conforme a los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.

1.6 DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CONTRATO EN PLAZAS ORGANICAS RSP-II-2024

La Comisión del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP- II-2024, en adelante "La Comisión", es el órgano encargado de realizar la convocatoria y de la dirección de las diferentes etapas del procedimiento de selección.



Sund



1.7. DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN:

La comisión estará conformada de la siguiente manera:

- 01 presidente Titular
- 01 secretario Técnico titular
- 01 miembro titular
- 01 miembro titular
- 01 miembro titular
- 01 presidente suplente
- 01 secretario técnico suplente
- 01 miembro suplente
- 01 miembro suplente
- 01 miembro suplente

1.8. DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión del concurso público de plazas orgánicas se encuentra debidamente conformada por resolución directoral de la unidad ejecutora, la cual es un órgano colegiado encargado de realizar la ejecución de las diferentes etapas del procedimiento de selección del concurso público de plazas orgánicas RSP-II-2024; la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Publicación de la Convocatoria a Concursos Público de Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Portal de Ofertas de Empleos y Practicas en el Estado "Talento·Perú" y en la página web de la Red de Salud Puno. Dirección Electrónica: https://www.redsaludpuno.gob.pe
- b) Designar al equipo de apoyo y personal profesional que requiera para el cumplimiento de sus funciones.
- c) Elaborar, aprobar y publicar las Bases Administrativas del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024.
- d) Elaborar y suscribir las actas en las diferentes etapas y fases del concurso público, desde la instalación a la conclusión.
- e) Elaborar y aprobar el cronograma de actividades.
- f) Publicar la relación de plazas vacantes para el proceso de cobertura, conforme a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos.
- g) Evaluar y calificar los expedientes que presenten los postulantes al concurso público.
- h) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos en cada etapa del concurso público.
- i) Elaborar y publicar el Cuadro de Orden de Méritos.
- j) Declarar desierto el concurso cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- k) Dictar las disposiciones que se requiera para la solución de situaciones y controversias no previstas en las Bases Administrativas durante las diferentes etapas de concurso.







Dirección Regional de Salud Puno



- I) Resolver los reclamos que pudieran presentar los postulantes en los plazos establecidos según cronograma.
- m) Elaborar, suscribir y elevar al Titular de la Red de Salud Puno el Informe Final de la Comisión, debidamente foliado, adjuntando los expedientes de los postulantes que acceden a las plazas vacantes, a efecto de llevar a cabo las acciones finales a que hubiere lugar.

1.8.1. Actuaciones como órgano colegiado

La comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, asumiendo solidariamente responsabilidad administrativa sobre las irregularidades que se generen en el proceso del presente concurso público.

1.8.2. Consideraciones Importantes que deberán tener los miembros de la Comisión

- a) Se establece categóricamente que es incompatible que un postulante sea miembro de la Comisión de manera simultánea.
- b) Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar en el proceso del concurso en el caso de estar inmerso en alguna de las causales previstas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c) Los veedores que formarán parte de las reuniones pactadas por la comisión para las distintas etapas del concurso deberán estar debidamente acreditados por el titular de la entidad.
- d) Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas Actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por todos los miembros que integran la Comisión.
- e) Los miembros de la Comisión están impedidos de:
 - Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tenga acceso en el Proceso de selección de personal.
 - Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.
 - Rechazar preliminarmente las solicitudes.

1.8.3 De La Unidad De Recursos Humanos:

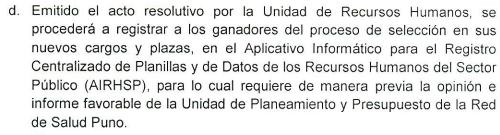
La Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno, participa en el desarrollo del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024, desempeñando las siguientes funciones:

- Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la Comisión del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024.
- b. Proporcionar a la comisión la relación de plazas orgánicas vigentes a la fecha, indicando el cargo y el establecimiento de salud en el cual desempeñara funciones.
- c. Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del Proceso de selección.









a. Efectuar la verificación posterior de la información y documentación presentada por todos los postulantes que han accedido a una plaza concursada dentro del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024.

CAPÍTULO II DE LA CONVOCATORIA

2.1. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPA DE C	ONVOCATORIA	
ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	RESPONSABLES
Publicación de Bases de la Convocatoria en la página web, Facebook (FAN PAGE): "Red de Salud Puno"	24-7-2024 29-7-2024	Comité de evaluación y selección RSP-II-2024
Presentación de Curriculum vitae documentado: Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno, sito en las instalaciones de la Red de Salud Puno, Av. El Sol N°1122 – PUNO	30-7-2024 (08:00 a 13:00 hrs.)	Trámite Documentario Unidad de Recursos Humanos.
ETAPA DE	SELECCIÓN	
ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	RESPONSABLES
Evaluación curricular y Publicación de aptos	31-07-2024	Comité de evaluación y selección
Presentación y absolución de reclamos previa solicitud dirigida a la "Comisión para el proceso de concurso público de plazas RSP-II -2024".	01-08-2024 (09:00-11:00 hrs.)	Tramite documentario Unidad de Recursos Humanos. Comité de evaluación y selección RSP-II-2024
Entrevista Personal por grupo ocupacional. Y Publicación de resultados finales (cuadro de méritos finales)	02-08-2024 (a partir de las 08:00 hrs)	Comité de evaluación y selección RSP-II-2024
Adjudicación de plazas.	05-08-2024 (A partir de las 9:00 hrs.)	Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno. (Av. El Sol N°1122 - PUNO)
SUSCRIPCIÓN Y RE	GISTRO DE CONTRAT	O
ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	RESPONSABLES
Suscripción y registro de contrato	05-08-2024	Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno. (Av. El Sol N°1122 - PUNO)

2.2. DE LOS PUESTOS LABORALES CONVOCADOS:



Dirección Regional de Salud Puno





2.2.1. Concurso público para cobertura de plazas orgánicas por suplencia temporal en la unidad ejecutora – 405 - red de salud puno sujetas a los alcances del decreto legislativo N°276 - año 2024.convocatoria RSP – II- 2024

N	ORGANO	CARGO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	REMUNERA CION MENSUAL	FUENTE DE FINANCIA MIENTO
1	RED DE SALUD PUNO	MEDICO CIRUJANO	01	- C.S. C4 DE NOVIEMBRE	S/ 6,634.00	D.L. 276
2	RED SALUD PUNO	ASISTENTA SOCIAL	01	- C.S. CHEJOÑA	S/. 5,300.00	D.L. 276
3	RED SALUD PUNO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02	- C.S. JAE - C.S- LARAQUERI	S/. 2,855.00	D.L. 276
4	RED SALUD PUNO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	02	- (2) UNIDAD DE ECONOMIA	S/.2,712.75	D.L. 276
5	RED SALUD PUNO	ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA	01	- OFICINA DE PLANEAMIENTO	S/. 2,712.75	D.L. 276
6	RED SALUD PUNO	TECNICO EN ESTADISTICA	01	- OFICINA DE PLANEAMIENTO	S/. 2,504.75	D.L.276
7	RED DE SALUD PUNO	ASISTENTE PROFESIONAL	01	- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S/ 3,181.00	D.L. 276
				6		

^{*}La remuneración mensual está sujeta a los descuentos por ONP, AFP e Impuesto de Ley (según sea el caso).

2.3. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- a. Cumplir con los perfiles de puesto y/o términos de referencia, requisitos y competencias requeridas para el puesto.
- b. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado Peruano, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- c. No tener inhabilitación administrativa o inhabilitación judicial vigente con el
- d. No tener impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- e. No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente o por ser miembro de un único órgano colegiado.
- f. Gozar de buen estado de salud física y mental (Declaración jurada de buen estado de salud física y mental)





Dirección Regional de Salud Puno



- g. No tener antecedentes penales.
- h. No tener proceso judicial o administrativo en la RED DE SALUD PUNO.
- i. No tener parentesco con algún miembro del COMITÉ hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

CONDICIONES DE LOS REQUISITOS:

- Apto. El postulante que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- No Apto. El postulante que NO cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- Descalificado. El postulante que no consigno la totalidad de la información de la ficha del postulante.

CAPÍTULO III DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

3.1. - ETAPAS DE EVALUACIÓN:

3.1, - ETAPAS DE EVALUACIÓN:

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas, las mismas que tienen puntajes específicos que a continuación se detallan, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

FASES	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	60%		
Entrevista Personal	40%		
TOTAL	100%		

- a. Las etapas de evaluación serán:
 - Presentación de Expedientes.
 - Evaluación Curricular.
 - Entrevista Personal
 - Publicación del Cuadro de Méritos (Resultados Finales).
 - Adjudicación y Suscripción del Contrato.
- b. Cada etapa del proceso es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la
- c. La inasistencia del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa
- d. De comprobarse la suplantación por parte del postulante, en cualquiera de las etapas, este será descalificado del concurso automáticamente y denunciado a las autoridades competentes.





e. En ninguna de las Etapas de Evaluación se admitirá Carta poder presentada por terceras personas.

3.1.1.- DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

- **a.** El currículum vitae y sus documentos sustentatorios tienen carácter de declaración jurada.
- **b.** Los postulantes deberán presentar solo la documentación requerida para la evaluación curricular.
- c. Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar en el proceso del concurso en el caso de estar inmerso en alguna de las causales previstas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- d. En cuanto a la experiencia laboral, se considerarán los servicios prestados en el MINSA y ESSALUD. Y otras instituciones públicas (Contratos o Resoluciones, servicios por terceros (O/S) y Contratación en el marco de DL. 276 y DL. 1057)
- e. Los documentos que se acrediten para la calificación de Hoja de Vida pueden ser copias simples y deben presentarse en un fólder A4 (MANILA). Los cuales deberán estar ordenados en forma cronológica a la estructura que se expone en los criterios de calificación para la Evaluación Curricular.
- f. En el caso de las constancias y/o certificados de Capacitaciones; y, diplomados solo serán evaluadas las que tengan hasta 05 años de antigüedad al momento del concurso, de acuerdo a cada perfil de puesto y/o términos de referencia.
- g. Cabe mencionar que un (01) crédito equivale a diecisiete (17) horas académicas.
- Se considerará el computo de (01) un año de experiencia laboral al SERUMS rentado.

DE LA CALIFICACION DE LA EVALUACION CURRICULAR:

El puntaje mínimo para considerarse apto en esta etapa es de 16 puntos y el máximo 60 puntos:

Condiciones de la evaluación curricular:

- Apto. El postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.
- No Apto. El postulante que NO alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.
- Descalificado. El postulante que no presento la documentación consignada en la ficha de postulante que permita validar el cumplimiento de los requisitos de perfil de puesto.

3.1.2.- DE LA ENTREVISTA PERSONAL

La calificación tendrá un valor entre 0 a 40 puntos, el puntaje mínimo para considerarse en esta etapa es de 12 puntos y el máximo de 40 puntos.

Condiciones de la evaluación de la entrevista

 Apto. - El postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación







- No Apto. El postulante que NO alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.
- Descalificado. El postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.

3.1.2. DE LAS BONIFICACIONES:

- 3.1.2.1. Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con el Art. 4º de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva Nº 61-2012-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en la Ficha Curricular y haya adjuntado una copia legalizada y/o fedateada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- 3.1.2.2. A las personas con discapacidad: Se otorgará la bonificación por discapacidad, equivalente al quince (15%) sobre el puntaje total, siempre que el postulante haya indicado en la Ficha Curricular y acredite dicha condición. Para ello deberá adjuntar obligatoriamente, copia legalizada y/o fedateada de la Resolución de discapacidad; y/o, copia legalizada y/o fedateada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS y estas registrado en el sistema SIHCE.
- 3.1.2.3. En cuanto a la bonificación por SERUMS, se considerará el porcentaje según quintiles de pobreza, bonificación a otorgarse sobre el puntaje final, según la directiva SERUMS, los cuales se acreditará con la Resolución Directoral Regional respectiva de término de SERUMS.
- 3.1.2.4. **DE LAS BONIFICACIONES:** (Se aplicará una sola bonificación, el de mayor puntaje favorable al postulante, en caso de tener más de una bonificación, la cual se aplicará sobre el puntaje final obtenido)

CAPÍTULO IV CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

4.1, - CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CURRICULAR:

- **4.1.1.-** El Expediente Curricular se presentará en el lugar, fecha y hora que se indica en el Cronograma de Actividades de las Bases, en secretaria de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno de acuerdo a perfiles de puesto y/o términos de referencia.
- **4.1.2.-** El postulante para la presentación del expediente curricular tomará en cuenta que el orden de la documentación solicita llenar de manera correcta y completa todos los campos del Resumen Curricular, con letra legible.
- 4.1.3.- Presentar documentación fedateada y/o legalizada:
 - Título Profesional Asistencial (Profesional de la Salud) o Profesional Administrativo.
 - Resolución de termino de SERUMS (Según TDR)
 - Título de Técnico Administrativo,
 - Resolución de reconocimiento de título de técnico emitido por la Dirección Regional de Educación. (solo personal Técnico)





- 4.1.4.- Presentar habilitación profesional en original. (solo profesionales asistenciales y administrativos)
- 4.1.5.- El Postulante deberá consignar claramente en su expediente el código de la plaza, el cargo, y a que Establecimiento de Salud o Unidad Administrativa postula.

4.2.- PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CURRICULAR Y SELECCIÓN DE LA PERSONA:

- 4.2.1.- El expediente curricular se presentará en fotocopia simple, así también se considerará la documentación mencionada en los numerales 4.1.3 y 4.1.4, para su presentación.
- 4.2.2.- El expediente curricular se presentará obligatoriamente en folder manila A4 con sujetador de papel (fástener), Adjuntando el formulario "Solicitud de Postulante" (Formato N°01). Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada de manera correlativa en la esquina inferior derecha, con inicio en la última hoja del expediente (de atrás hacia adelante), no se foliará en el reverso de las hojas, además cada Formato y Anexo deberá estar visado (firma y huella digital).

NOTA: Los expedientes deberán ser presentados debidamente identificados por colores (folder de colores de acuerdo al cargo y/o al que se postula):

Médicos Cirujano

: Blanco

Asistenta Social

: Verde

Auxiliar enfermería

: Amarillo

Personal Administrativo

: Anaranjado

4.2.3,- Cada Expediente deberá ser rotulado y pegado en el borde superior del Fólder, de la siguiente manera:

CARGO
APELLIDOS Y NOMBRES:
ESTABLECIMIENTO DE SALUD o UNIDAD ORGANICA AL QUE POSTULA:

Nota: La documentación no deberá ser presentado anillado, espiralado, ni empastado.

- 4.2.4.- La documentación no podrá tener borron, enmendaduras, sobre escritura o corrección alguna, en caso las tuviera el expediente del postulante será descalificado.
- 4.2.5.- El postulante es responsable de la veracidad y exactitud de los documentos que Presenta, los cuales tienen carácter de Declaración Jurada.
- 4.2.6.- El postulante será responsable de que toda la documentación presentada dentro del expediente curricular, debiendo estar debidamente firmada y foliada en forma correlativa e independiente.





4.2.7.- El postulante deberá presentar únicamente la documentación requerida en cada perfil de puesto y/o termino de referencia, con una antigüedad no mayor a 05 años (en el caso de capacitaciones, certificados y diplomados).

4.3.- CONTENIDO DEL EXPEDIENTE CURRICULAR:

- 4.3.1.- Solicitud de inscripción postulante (Formato N°01)
- 4.3.2.- Copia del DNI del postulante.
- 4.3.3.- Declaración Jurada de cumplimiento de Requisitos de Idoneidad y Honestidad para el Ingreso (Formato N°02)
- 4.3.4.- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Formato N°03)
- 4.3.5.- Declaración jurada de no encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM (Formato $N^{\circ}04$)
- 4.3.6.- Anexo 1, (según corresponda profesional o técnico)
- 4.3.7.- Título Profesional o Titulo de Instituto Superior Tecnológico y Certificado de estudios 5to. Secundaria, (legalizada de acuerdo a perfil de puesto y/o termino de referencia).
- 4.3.8 Resolución de termino SERUMS (fedateada y/o legalizada).
- 4.3.9.- Constancia de Habilitación Profesional (**Original en caso de Profesionales**).
- 4.3.10.- Copia de Certificados de capacitación y diplomados.
 - méritos (emitidos por el MINSA o ESSALUD a excepción de la documentación emitida por las CLAS) de acuerdo a perfil de puesto y/o términos de referencia.

CAPITULO V ETAPA DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN

5.1.- NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE SELECCIÓN:

- 5.1.1 El cuadro de méritos del acto de selección será publicado en la página web y Facebook (FAN PAGE): "Red de Salud Puno", según cronograma,
- 5.1.2 El postulante que no se presente a la suscripción de contrato o se abstenga de suscribir el contrato, vencido el plazo otorgado por la normativa 276 para suscripción de contrato, perderá opción de adjudicación posterior, sin derecho a reclamo alguno.
- 5.1.3 El currículum vitae de los postulantes que no califiquen será devuelto, a partir de los 7 días hábiles de culminado el proceso de selección y hasta un máximo de 30 días hábiles, luego de lo cual serán descartados.

5.2.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES.

- 5.2.1.- La Comisión publicará en la página web y Facebook (FAN PAGE): "Red salud Puno", así también en el pabellón administrativo y vitrina ubicada en instalaciones de la red de salud Puno, según orden de méritos de acuerdo al cronograma establecido.
- 5.2.2.- Será seleccionado el postulante que obtenga el mayor puntaje de acuerdo al cuadro de mérito dentro del grupo ocupacional (código de plaza) al que postula.





5.2.3.- Para el puntaje Final se considerará solo hasta 02 números decimales (centésimas).

CAPÍTULO VI DE LOS RESULTADOS

6.1,- DE LOS GANADORES DEL CONCURSO

Los ganadores del concurso serán los participantes que de acuerdo al estricto orden de méritos por su puntaje obtenido alcancen cubrir el número de vacantes por cada grupo ocupacional (código de plaza) al que postulan.

6.2.- DE LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS:

Una vez concluido la evaluación curricular y entrevista personal, la Comisión dispondrá la publicación de los resultados previos y finalmente la publicación del Cuadro de Méritos indicando a los ganadores del concurso. La publicación se realizará en el mismo medio de la publicación de la convocatoria.

6.2.- DEL INFORME FINAL:

Concluido las etapas de evaluación y luego de la resolución de los recursos administrativos (de ser el caso), el Comité de evaluación RSP-II-2024 presentará el Informe Final del CONCURSO a la Dirección Ejecutiva de la Red Salud Puno.

6.3.- DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:

Los ganadores del proceso de concurso, y posterior a la adjudicación de las plazas, tienen un plazo de tres (03) días a partir de la publicación del Cuadro de Méritos para suscribir los Contratos.

6.5.- DE LA LISTA DE LOS ELEGIBLES:

Los participantes que hayan quedado como accesitarios (ganadores), conformarán una lista de elegibles y cualquiera de ellos en caso de vacancia de la plaza en concurso, podrán ser contratados. La lista de elegibles tiene vigencia de seis (06) meses.

6.6.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONCURSO:

- 6.6.1.- Cuando no se presente el postulante al proceso de selección.
- 6.6.2.- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos
- 6.6.3 Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.7.- DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

- 6.7.1.- Cuando desaparece la necesidad del servicio en la entidad con posterioridad al inicio del proceso de concurso.
- 6.7.2 Por restricciones presupuestales.
- 6.7.3 Otros supuestos debidamente justificados.
- 6.7.4 Por incumplimiento de las funciones o deberes del cargo.

CAPÍTULO VII DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

7.1.- DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Los interesados pueden plantear la reconsideración de los resultados por escrito, ante el presidente de LA COMISION (Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno) hasta





las 11:00 horas del día siguiente a la publicación del Cuadro de Méritos finales. El Comité resolverá dicho recurso de reconsideración al momento de su presentación.

CAPITULO VIII DE LAS DISPOSICIONES FINALES

- **Primero.** Las situaciones no reguladas, ni previstas en las presentes bases y que guarden relación con el proceso del concurso, serán resueltas por los miembros de la comisión bajo el principio de legalidad.
- **Segundo.** Las presentes bases entran en vigencia a partir de su aprobación por la Unidad de Recursos Humanos, mediante acto resolutivo.
- **Tercero.** La comisión es autónoma en el desarrollo y determinación del proceso y se encargará de resolver cualquier situación no prevista en la presente base.
- Cuarto. Las decisiones de la comisión del Proceso de Contratación RSP-II-2024, SON Quinto.DEFINITIVAS E INAPELABLES.
- **Sexto.**Si la comisión evaluadora encontrara irregularidades en el cotejo de los documentos presentados por los postulantes para la evaluación curricular y/o entrevista tomaran las acciones pertinentes del caso.
- **Séptimo.**Los postulantes solo se presentarán a una plaza de acuerdo al perfil convocado en el presente proceso.
- Octavo. El postulante que no se presente a cualquiera de las etapas del proceso, perderá automáticamente la posibilidad de proseguir en el concurso, sin derecho a reclamo alguno.
- Noveno.La experiencia laboral, certificados de capacitación, diplomados y méritos se contabilizarán desde la obtención del título profesional o título de instituto de educación superior o su equivalente de acuerdo al cargo que postula.
- Décimo. En caso de empate de los participantes en el puntaje final (posterior a la consideración de bonificaciones adicionales), prevalecerá el tiempo la fecha de obtención del título profesional o título de instituto de educación superior, si persiste el empate se tomará en cuenta el criterio discrecional de la comisión.
- **Undécimo.**Durante la entrevista personal, Los participantes deberán presentar, a requerimiento de los Miembros de la comisión, los documentos originales que acrediten su formación profesional, experiencia laboral y capacitación obtenida.
- **Duodécimo.**Los postulantes que presenten documentos falsos o fraguados o adulterados, serán eliminados automáticamente del proceso y denunciados ante el Ministerio Público e instancias pertinentes para las investigaciones de ley, aun cuando hayan sido declarados ganadores o ya estén laborando, en cuyo caso se declarará nula dicha contratación.

My Sings of





PERFILES DEL PUESTO

RED DE SALUD PUNO PERFIL DE PUESTO



FORMATO DE PERFIL DEL **PUESTO**

IDENTIFICACI	ÓN DEL PUESTO
Órgano o unidad orgánica:	UNIDAD DE ECONOMIA - RED DE SALUD PUNO
Denominación:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Nombre del puesto:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dependencia jerárquica lineal:	DIRESA PUNO
Tipo de Contrato:	D.LEG. 276
Remuneración:	2,841.33
N° de Vacantes	01

MISIÓN DEL PUESTO

Contratar los servicios de personal con cargo de especialista administrativo al cargo de la Unidad de Economía, con experiencia y capacitaciones en el área requerida, para conducir, organizar y ejecutar las actividades comprendidas en su área o especialidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Conciliar la información de cuentas de enlace y CUT.

Conciliación de cuentas interbancarias.

Manejo de extractos bancarios.

Análisis de giros, recaudación, pagaduría, anulados, reversiones, extornos.

Incorporación de saldos en el SIAF de las fuentes de financiamiento.

Temas tributarios, AFP, Essalud, Onp.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones con la jefatura inmediata y mediata.

Coordinaciones con el área de integración contable, recaudación, pagaduría.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con el Gobierno Regional.



Mymph +

FORMACIÓN ACADÉMICA C) ¿SE B) GRADO ACADÉMICO / A) NIVEL EDUCATIVO REQUIERE **ESTUDIOS** COLEGIATURA? Situación Incompleta Completa SI Primaria Egresado X Bachiller Secundaria TITULO DE Título/ LICENCIADO EN NO CONTABILIDAD O Licenciatura Técnica ADMINISTRACION Básica (1 o D) ¿REQUIERE 2 años) HABILITACIÓN Egresado Maestría PROFESIONAL? Técnica Titulado Superior (3 SI X Egresado o 4 años) Doctorado Titulado NO Universitario X X Especialización

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la actividad en la Unidad de Economía.

Conocimiento en SIAF, Ofimática.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Ofimática

Diplomados y certificados específicos del área

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

			Nivel	de domir	nio
	OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
	Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		х		
1	Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
	Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
	(Otros)				

		Nivel	de domini	0
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Lenguas Nativas	X		8)	
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

RED DE SALUD PUNO Av. El Sol Nº1122 - PUNO



02 años en el sector público o privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

01 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

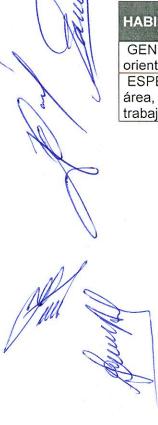
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

X	Profesional	Auxiliar o	Analista	Especialista	Superv	Jefe de	Gerente
		Asistente			isor/	Área o	0
					Coordi	Dpto.	Director
					nador		
	English Section						

HABILIDADES O COMPETENCIAS

GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y trabajo en equipo.

ESPECÍFICAS: Planificación y organización, conocimientos técnicos en procesos del área, comunicación efectiva, gestión de proyectos, estabilidad emocional, proactividad, trabajo en equipo.







FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICAC	IÓN DEL PUESTO
Órgano o unidad orgánica:	UNIDAD DE ECONOMIA - RED DE SALUD PUNO
Denominación:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Nombre del puesto:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dependencia jerárquica lineal:	DIRESA PUNO
Tipo de Contrato	D.LEG. 276
Remuneración	2,841.33
N° de vacantes	01

MISIÓN DEL PUESTO

Contratar los servicios de personal con cargo de especialista administrativo para la Unidad de Economía, con experiencia y capacitaciones en el área requerida, para conducir, organizar y ejecutar las actividades comprendidas en su área o especialidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Revisión y control de los expedientes de contratación de bienes y servicios.

Realización de fase devengado de expedientes de contratación de bienes y servicios.

Realización de fase devengado de planillas de haberes.

ncorporación y/o formulación de directivas que coadyuven al mejoramiento de la gestión pública y de la entidad.

Elaborar documentos de competencia del área y/o unidad.

Coordinar con otros Órganos o unidades Orgánicas de la entidad para el ejercicio de sus funciones.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones con la jefatura inmediata y mediata.

Coordinaciones con otras unidades orgánicas de la entidad

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) NIVEL EDUCATIVO

B) GRADO ACADÉMICO / ESTUDIOS C) ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

		Incompleta	Completa
Primaria	1	8	
Secundaria			
Técnica Básica (1 o 2 años)			
Técnica Superior (3 o 4 años)			
Universitario	X	8	х

	e de la constante de la consta	Situación	
Egresado			
Bachiller		The second secon	District to Inc.
Título/ Licenciatura	X	TITULO PROFESION EN CONTABILIDA ADMINISTRAC	AD O
Maestría		Egresado	
national Phi		Titulado	
Dogtorodo		Egresado	
Doctorado		Titulado	
Especialización			

SI	х
NO	
D) DEC	
HABILIT PROFES	
HABILIT	ACIÓN

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (Requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la actividad en la Unidad de Economía

Gestión Pública, Contrataciones, Manejo SIAF, Manejo SIGA, Sistemas administrativos del Estado.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Ofimática

Especializaciones, Diplomados, cursos, certificados específicos del área

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

		n. 8	Nivel	de domii	nio			Nivel	de domini	0
)	OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
3	Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		х			Inglés	Х			
1	Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x			Lenguas Nativas	x			
	Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x							
	(Otros)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General:



02 años en el sector público y/o privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

01 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector

200.00	рú	bl	ico	0	pr	IV	ad	lo:	

X	Profesional	Auxiliar o	Analista	Especialista	Superv	Jefe de	Gerente o
		Asistente			isor/	Área o	Director
					Coordi	Dpto.	
1			36		nador		

HABILIDADES O COMPETENCIAS

HABILIDADES: Adaptabilidad, análisis, atención, control, proactividad, responsabilidad,

COMPETENCIAS: Orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo.





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO
Órgano o unidad	DED DE CALUD DUNG
orgánica:	RED DE SALUD PUNO
Denominación:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO- SST
Nombre del puesto:	TRABAJADOR/A SOCIAL
Dependencia jerárquica	
lineal:	DIRESA PUNO
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Trabajador/a Social está capacitado en Seguridad y Salud en el Trabajo, crea cultura de prevención en todos los niveles jerárquicos, gestiona medidas preventivas de forma inmediata, controlar preventivamente a los trabajadores lo que a su vez motiva a los empleados.

FUNCIONES DEL PUESTO

Orientación y sensibilización sobre los derechos del trabajador

Actividades extramurales y/o intramurales, en prevención de riesgos laborales en salud . Acompañamiento en niveles negativos que afectan la salud física y emocional del trabajador.

Actividades preventivas promocionales en riesgos Laborales y salud integral en trabajadores.

Elaborar y actualizar procedimientos, instructivos, formatos o reportes de seguridad y salud laboral.

Çaptación de la problemática psicosocial producto de la organización y el contenido del trabajo que afecta el buen desenvolvimiento productivo del trabajador.

Elaborar y ejecutar el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo.

Asistencia técnica en los riesgos de seguridad e higiene laboral.

Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las reuniones del comité de seguridad y salud en el trabajo.







Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud.

FORMACI	ÓN	ACADÉMIC	A					
A) N	IIVI	EL EDUCAT	IVO	B) GRADO A			C) (REQU COLEGI	
		Incompleta	Completa			Situación		
Primaria				Egresado			SI	X
Secundaria				Bachiller				
Técnica				Título/ Licenciatura	x	TITULO DE TRABAJADOR SOCIAL	NO	
Básica (1 o 2 años)				Maestría		Egresado	HABILI	QUIERE TACIÓN SIONAL?
Técnica					J. 71	Titulado	CI	V
Superior (3 o 4 años)				Dostoredo		Egresado	SI	X
				Doctorado		Titulado		
Universitario	X		X	Especialización			NO	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la actividad.

Conocimiento en normatividad de la ley de Seguridad y Salud en el trabajo "Ley N° 29783".

Capacitación en identificación y elaboración de IPERC y mapas de riesgos.

Conocimientos en investigación de accidentes e incidentes de Trabajo.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Ofimática

Diplomados y certificados específicos del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	A straight a	Nivel	de domi	nio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDI
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		х			Ing
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x			Le Na
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x			120
(Otros)					Ob

	Nivel de dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	X		2			
Lenguas Nativas	X					
Observaciones						





EXPERIENCIA

Experiencia General

02 años en el sector público o privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público

Dos años en el sector público, incluido el SERUM

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Pu	Jubilico o privado:						
X	Profesional	Auxiliar o	Analista	Especialista	Superv	Jefe de	Gerente
7070		Asistente			isor/	Área o	0
					Coordi	Dpto.	Director
					nador		

HABILIDADES O COMPETENCIAS

GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y trabajo en equipo.

Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y trabajo en equipo

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, adecuada reacción ante los problemas y solución de los mismos

Empatía, discreto, analítico y buen trato

CAPACIDAD RESOLUTIVA, RESPONSABILIDAD

Manymay Completely





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PUNO				
Denominación:	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA				
Nombre del puesto:	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA				
Dependencia jerárquica lineal:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
Dependencia funcional:	NO APLICA				
Puestos a su cargo:	NO APLICA				

MISIÓN DEL PUESTO

Contratar los servicios de personal para la Unidad de Inversiones con experiencia y capacitaciones en el área requerida, para conducir, organizar y ejecutar las actividades comprendidas en su área o especialidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar y evaluar proyectos de inversión con experiencia en el sector salud.

Formulación de proyectos de Ingeniería Civil de alta calidad, resistentes y seguros para los usuarios finales.

Gestionar y ejecutar los diseños y proyecciones de las obras diversas de inversión.

Establecer procedimientos para la operación de equipo y maquinaria para obtener la mejor calidad y productividad, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente.

Establecer programas en la ejecución de obras enfocados al mejor aprovechamiento de los recursos.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe del Establecimiento de Salud.

Coordinaciones Externas

REDES, Microred de Salud, EESS, UDRs y otras instituciones.

FORM	MACIÓN ACADÉMICA	Secretary Secretary
A) NIVEL EDUCATIVO	B) GRADO ACADÉMICO / ESTUDIOS	C) ¿SE REQUIERE COLEGIATUR A?
Incomplet Complet a a	Situación	SI X



Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 o 2 años)		
Técnica Superior (3 o 4 años)		
Universitario	X	X

Egresado		
Bachiller		
Título/ Licenciatura	X	INGENIER CIVIL
Maestría		Egresad o
		Titulado
Doctorado		Egresad o
		Titulado
Especializaci ón		

	1
NO	
D) ¿REC HABILI PROFES	TACIÓN
BOOK TO LINE A STORY OF STREET	
SI	X

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la actividad.

Conocimiento en Ofimática.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Ofimática

Diplomados y certificados específicos del área

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Bási co	Intermedi o	Avanza do			
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	45		X				
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)			X				
(Otros)							

	Nivel de dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzad o		
Inglés	X					
Lenguas Nativas		X				
Observaciones						

EXPERIENCIA

Experiencia General

01 año en el sector público o privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

01 mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

RED DE SALUD PUNO Av. El Sol Nº1122 - PUNO



B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

X	Profe sional	Auxiliar o Asistente	Analist a	Espe cialista	Superv isor/ Coordi nador	Jefe de Área o Dpto.	Gerent e o Directo
			Feb. (1994) 11 (1994)		Hadoi	100 N. S. Z. M. C. S.	- 1 - 1

HABILIDADES O COMPETENCIAS

GENÉRICAS: Capacidad de liderazgo, actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y logro de los objetivos institucionales y trabajo en equipo.

ESPECÍFICAS: Planificación y organización, conocimientos técnicos en procesos del área, comunicación efectiva, gestión de proyectos, estabilidad emocional, proactividad, trabajo en equipo,





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PUNO
Denominación:	TÉCNICO ESTADISTICO I
Nombre del puesto:	TÉCNICO ESTADISTICO I
Dependencia jerárquica lineal:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Contratar los servicios de personal para la Unidad de Inversiones e infraestructura, con experiencia y capacitaciones en el área requerida, para conducir, organizar y ejecutar las actividades comprendidas en su área o especialidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Apoyar en la elaboración de expedientes de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno.

Apoyar en supervisión y mantenimiento de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno.

Registrar información de la situación actual de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno.

Realizar informes y reportes varios de acuerdo al cargo.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe del Establecimiento de Salud.

Coordinaciones Externas

REDES, Microred de Salud, EESS, UDRs y otras instituciones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

		Incomplet	Complet a
Primaria			
Secundaria			
Técnica Básica (1 o 2 años)			
Técnica Superior (3 o 4 años)	X	Técnico en Estadística, Técnico Administrativ o y/o afines	
Universitario			

A) NIVEL EDUCATIVO

	ACADÉMICO / UDIOS
	Situación
Egresado	
Bachiller	
Título/ Licenciatura	
Maestría	Egresad o
	Titulado
Doctorado	Egresad o
	Titulado

REQ	¿SE UIERE HATURA ?
SI	
NO	X
HABIL	QUIERE ITACIÓN SIONAL?
SI	
NO	X



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

RED DE SALUD PUNO Av. El Sol Nº1122 - PUNO

Conocimientos vinc Conocimiento en O		C	1	1	1:1:4:				
		as Iu	nciones de	el puesto p	ara realizar la activ	idad.			
B.) Cursos y Progra	mas de esj	pecia	ılización r	equeridos	y sustentados con c	locumen	tos.		
Ofimática Diplomados y certif	icados est	pecífi	icos del ár	ea					
C) Conocimientos o	NA SAMPLE CONTRACTOR DO AND	No. of the last of	Waller Committee of the						
	NI:	ival s	de domini				Nivol	de dominio	
	The second section is	Bási	Intermedi	Avanza		No			Avanzad
OFIMÁTICA	aplica	co	0	do	IDIOMAS	aplica	Básico	Intermedio	0
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X			Lenguas Nativas		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X							
(Otros)					Observaciones				
EXPERIENCIA							in the		
Evperiencia General									
			10						
06 meses en el sector		privac	do.			KE 14180			17.57
06 meses en el sector Experiencia Específic	ca 💮			ıra el nuesto	o en la función o la m	nateria	HF - 2645		
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo	de experier	ncia r	equerida pa			nateria:			
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo	de experier	ncia r	equerida pa			nateria:			
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo 01 año mínimo, en e	de experier	ncia r	requerida pa	afines al áre	a de postular.	7. 1 v	en el sec	tor público:	
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo 01 año mínimo, en e B. En base a la exper	ca de experier I desempeñ iencia requ	ncia ro	equerida pa funciones a para el pue	afines al áre	a de postular. A), señale el tiempo r	7.8 1	en el sec	tor público:	
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo 01 año mínimo, en e B. En base a la exper	ca de experier I desempeñ iencia reque el desempeí	ncia re no de nerida ño de	equerida pa funciones a para el pue funciones	afines al áre esto (parte / afines al ár	ea de postular. A), señale el tiempo r ea de postular.	equerido	fra.		
Experiencia General 06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo 01 año mínimo, en e B. En base a la exper 01 año mínimo, en e c. Marque el nivel m	ca de experier I desempeñ iencia reque el desempeí	ncia re no de nerida ño de	equerida pa funciones a para el pue funciones	afines al áre esto (parte / afines al ár	ea de postular. A), señale el tiempo r ea de postular. experiencia; ya sea e	equerido en el secte	fra.		
06 meses en el sector Experiencia Específic A. Indique el tiempo 01 año mínimo, en e B. En base a la exper	ca de experier I desempeñ iencia reque el desempeí	ncia rono de nerida ño de puesto	equerida pa funciones a para el pue funciones	afines al áre esto (parte A afines al ár uiere como	ea de postular. A), señale el tiempo r ea de postular. experiencia; ya sea e	equerido	or público		Gerer

GENÉRICAS: Capacidad de liderazgo, actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y logro de los objetivos institucionales y trabajo en equipo.



ESPECÍFICAS: Planificación y organización, conocimientos técnicos en procesos del área, comunicación efectiva, gestión de proyectos, estabilidad emocional, proactividad, trabajo en equipo,

TALING THE STATE OF THE STATE O

Mail.

fampl





FORMATO DE PERFIL DEL **PUESTO**

IDENTIFICAC	CIÓN DEL PUESTO
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PUNO
Denominación:	PROFESIONAL DE LA SALUD
Nombre del puesto:	TRABAJADOR/A SOCIAL
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

El/La licenciado (a) de Trabajo Social desarrolla actividades e intervenciones de bienestar social a la persona, familia y comunidad, con un enfoque de derecho, curso de vida, género e interculturalidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud,

FUNCIONES DEL PUESTO

Orientación y atención a la población en temas de afiliaciones al seguro integral de salud Realizar estudios socioeconomicos, a traves de las visitas domiciliarias a la familia y comunidad para el diagnostico social e intervenciones sociales

Realizar el estudio social a la persona, familia y comunidad y establecer el diagnóstico social a fin de coordinar con el equipo multidisciplinario para facilitar el acceso a la atención de salud correspondiente.

Actividades preventivo promocionales, que promuevan cambios con el comportamiento individual, colectivo y del entorno

Orientación en trámites de reembolso por sepelio

Brindar orientación y consejería dentro de su ámbito profesional dirigidos al empoderamiento en el ejercicio de los derechos sociales de la persona, familia v comunidad

Participar en la coordinación de las referencias en el establecimiento de salud, según situación socioeconomica de la persona, para contribuir en la recuperación de su salud de acuerdo a la cartera de atención en salud.

Realizar intervenciones en grupos sociales que se encuentran en situación de riesgo

Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza el Establecimiento de Salud

Orientación y atención a la población en temas de afiliaciones al seguro integral de salud



FORMACIÓN ACADÉMICA C) ¿SE B) GRADO ACADÉMICO / A) NIVEL EDUCATIVO REQUIERE **ESTUDIOS** COLEGIATURA? Incompleta Completa Situación Primaria Egresado SI X Secundaria Bachiller TITULO DE Título/ X TRABAJADOR NO Licenciatura Técnica SOCIAL Básica (1 o 2 años) D) ¿REQUIERE Egresado HABILITACIÓN Maestría PROFESIONAL? Técnica Titulado Superior (3 SI X Egresado o 4 años) Doctorado Titulado Universitario X X NO Especialización

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Jefatura del Establecimiento de Salud, demás áreas y estrategias que involucran su acción.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Con las instituciones públicas, Programas sociales y Redes de salud en el ámbito regional, y de acuerdo a lo designado por el establecimiento de Salud y la RED DE SALUD PUNO.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio					Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x			Inglés	X	Daoico	memedia	Avanzado
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x			Lenguas Nativas		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x							
(Otros)					Observaciones				

		IEN	

Experiencia General

A-

will

Jul



02 años como mínimo incluye SERUM.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 año, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público

1 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

X	Profesional	Auxiliar o	Analista	Especialista	Superv	Jefe de	Gerente
		Asistente	基本		isor/	Área o	0
		19 to 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			Coordi	Dpto.	Director
					nador	A Bridge Color	
				A CHARLEST AND A STATE OF THE S			A. C.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y trabajo en equipo.

ESPECÍFICAS:

Planificación y organización de acciones multidisciplinarias.

Capacidad para trabajar en equipo.

Alto sentido de responsabilidad y proactividad.

Capacidad de liderazgo y orientación a logro de objetivos.

Capacidad analítica, iniciativa y manejo de conflictos.

Habilidad de Comunicación asertiva /empatía.

Contar con equilibrio emocional.

No tener antecedentes penales y policiales.

No contar con sanción administrativa disciplinaria

No contar con relación de parentesco de consanguinidad y/o afinidad

Gozar de buena salud.

32





FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PUNO
Denominación:	AUXILIAR ASISTENCIAL
Nombre del puesto:	AUXILIAR ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica lineal:	JEFATURA DEL SERVICIO
Dependencia funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar labores auxiliares de asistencia a pacientes: distribución de alimentos, laboratorios u otra labor de servicio asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales en la atención de pacientes, según indicaciones.

Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de actividades para el cuidado de la salud individual y colectiva.

Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.

Otras funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

Cumplimiento estricto y obligatorio de las Normas de convivencia, aprobadas por el establecimiento de Salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo multidisciplinario de salud y jefe del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas

No aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA





A) NIVEL EDUCATIVO

10-1102		Incompleta	Completa
Primaria			
Secundaria	X		Х
Técnica Básica (1 o 2 años)			
Técnica Superior (3 o 4 años)			
Universitario			

B) GRADO AG ESTU	
	Situación
Egresado	
Bachiller	
Título/ Licenciatura	NO APLICA
Maestría	Egresado
	Titulado
Destarada	Egresado
Doctorado	Titulado
Especialización	

C) ¿ REQU COLEGIA	JIERE
SI	
NO	Х
D) ¿REC HABILIT PROFES	FACIÓN
SI	
NO	Х

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la actividad.

Uso de Equipo de Protección Personal - EPP.

Conocimientos de bioseguridad.

Limpieza y desinfección de equipos y materiales.

Promoción de la salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.

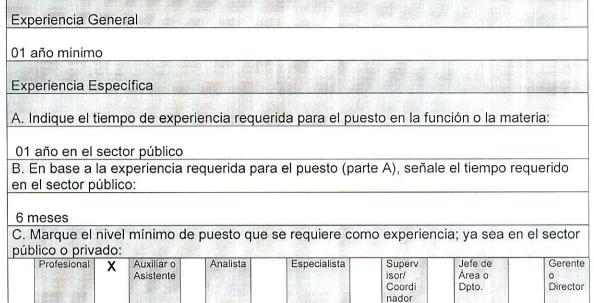
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	x				
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	x				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	х				
(Otroe)					

100	Nivel de dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	х				
Lenguas Nativas		X			
Observaciones					

EXPERIENCIA





HABILIDADES O COMPETENCIAS

GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a los resultados y trabajo en equipo.

No contar con procesos disciplinarios ni de mal comportamiento.

ESPECÍFICAS: Conocimientos técnicos en atención de pacientes, comunicación efectiva, planificación y organización, conocimientos en preparación de alimentos, estabilidad emocional, proactividad, trabajo en equipo.







FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

A STATE OF THE STA	
IDENTIFICACIÓN D	EL PUESTO
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PUNO
Denominación:	MEDICO CIRUJANO
Nombre del puesto:	MEDICO CIRUJANO
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Dependencia funcional:	LIEA JFE INMEDIATO DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA PÓBLACION, MEDIANTE ATENCIONES MEDICAS PREVENTIVAS Y RECUPERATIVAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE .ATENCION INTEGRAL EN SALUD, EMERGENCIAS Y URGENCIAS, LOGRANDO CERRAR

FUNCIONES DEL PUESTO

Actividades preventivas y de promocion de la salud intramurales y extramurales

Actividades de asistencia medica recuperativas en la poblacion afectada

Registro de sus actividades en formatos y sistemas correspondientes; asegurando su aporte a las coberturas e

Llevar el control de pacientes que tienen afecciones cronicas principalmente daños no transmisibles

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

Funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con el personal de salud que tenga trabajos articulados con su area.

Coordinaciones Externas

Con coordinaciones de estrategias e instituciones publicas, de acuerdo a lo designado por el establecimiento de salud, Red de salud y Diresa Puno.

FORMACIÓN ACADÉMICA



A) NIVEL EDUCATIVO Incompleta Completa Primaria Secundaria Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o 4 años)

		Situación
Egresado	and the	
Bachiller		27 % S S S S
Título/ Licenciatura	X	MEDICO CIRUJANO
Maestría		Egresado
		Titulado
Doctorado		Egresado
Doctorado		Titulado

REQU	SE JIERE ATURA?
SI	X
NO	
HABILI	QUIERE TACIÓN SIONAL?
SI	х
NO	

CONOCIMIENTOS

Universitario

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos sobre la realidad sanitaria de la region y de la zona de trabajo, Conocimientos basicos sobre interculturalidad y derechos en salud, a demas en el enfoque de cuidado integral por curso de vida.
Conocimientos en normatividad del registro de HIS y FUAS, referencias y contrareferencias, REFCON.
Realizacion de informes y reportes varios de acuerdo al cargo asignado.

X

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

<u>Nota</u>: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Atencion primaria en salud, salud publica o afines.

Medicina familiar, emergencias obstetricas (deseable)

1. C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio					Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Ava
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		3	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel;		Х			Lenguas Nativas		X		



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

RED DE SALUD PUNO Av. El Sol Nº1122 - PUNO

OpenCalc, etc.)

Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)

(Otros)

EXPERIENCIA

Experiencia General

02 años como mínimo incluye SERUM.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 años, mínimo, en el desempeño de funciones afines al área de postular.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público

1 año en el sector publico

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

PILI	auo.						100 - 100 at 100
X	Profesional	Auxiliar o	Analista	Especialista	Superv	Jefe	Gerente
		Asistente			isor/	de	0
					Coordi	Área	Director
					nador	0	
	在新疆人工人。					Dpto.	

HABILIDADES O COMPETENCIAS
GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL
ORIENTACIÓN AL SERVICIO Y PROACTIVIDAD
COMPORTAMIENTO ÉTICO
CAPACIDAD RESOLUTIVA, RESPONSABILIDAD
COMPROMISO DE TRABAJO
TRABAJO EN EQUIPO
TRABAJO BAJO PRESION

FORMATO Nº 1



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor Presidente del Proceso de selección de personal para contrato en plazas orgánicas RSP-II-2024. Yo,
DNI N° con domicilio real en distrito de provincia de y departamento de para ocupar el puesto y/o cargo de
Acudo a usted, para solicitar se me considere en el Proceso de selección de personal; en ese sentido, adjunto copia de Documento Nacional de Identidad, Anexos, y Curriculum Vitae en copia, a () folios para la evaluación correspondiente, todo esto de acuerdo a los parámetros establecidos en las presentes bases. Por tanto, manifiesto mi voluntad de someterme a los criterios, procedimientos, evaluaciones y requisitos establecidos en las presentes bases.
Puno, de de 2024



Gobierno Regional

Dirección Regional de Salud Puno

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y HONESTIDAD PARA EL INGRESO Yo.... la localidad de Me presento y declaro BAJO JURAMENTO lo siguiente: (marca con aspa) Cumplo con los requisitos para el cargo a desempeñar y conozco las condiciones establecidas en la presente Bases. No tengo impedimento legal alguno para prestar servicios en la Administración Pública, bajo cualquier forma o modalidad de contrato. Gozo de buena salud. No tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales. No he sido destituido de la Administración Pública, ni haber sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral. No tengo proceso judicial pendiente con el Estado y la institución. Conozco y me comprometo a cumplir con la Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y con la Directiva N°195-MINSA/DST-OGGRH-V, aprobada con R.M.N°300-No adeudo por concepto de alimentos, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias, no figuro en el Registro de Deudores Alimentarios (Ley N°28970).

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Púbica – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fechadede	.del 2024	
FIRMA DEL POSTULANTE		

DNI...... Celular/ Telf.:....

(I)Normatividad del Código de Ética de la Función Pública

- Ley N°28496 Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N°033-2005 PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.





FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)

	Conste por el presentado que el(la)señor(a)	
The state of the s	N°,domiciliado en	en el Distrito
	DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON Lorresponda):	IN ASPA "X", según
	Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE, HTIO, SOBRINO, PRIMO, NIETO, SUEGRO, NOMBRE(S).	ERMANO, HIJO,
	Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) (s):	/ en la Dependencia
	No cuento con pariente(s), hasta el cuarto graconsanguinidad, segundo de afinidad y/o cón HERMANO, HIJO, TIO, SOBRINO, PRIMO, CUÑADO), que laboren en esta entidad.	yuge: (PADRE,
	Lugar y fecha,	
W. Ep	FIRΜΔ	HUFLLA DIGITAL







FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Por la presente, Yo, identificado/a con
DNI N°,declaro bajo juramento No tener deudas por concepto
de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o
ejecutorias ,o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como
tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre
alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores
Alimentarios creado por Ley N°28970.
Lugar y fecha,
The state of the s

firma



ANEXO 1

CONCURSO N° 001-2024 FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR **TECNICOS Y AUXILIARES**



4

2. 1.- EVALUACION CURRICULAR

	RUBRO	PUNTAJE MAXIMO	AUTO EVALUACION	REVISION
Α.	Títulos y grados	50 puntos		
	a. Título profesional Técnico	50 puntos		
В.	Diplomados, eventos y cursos de ca- pacitación	20 puntos	¥	
	a. Cursos iguales o mayores a 500 hrs. lectivas, 03 puntos por cada certificado máximo 5 certificados	15 puntos		
	b. Cursos menores a 500 hrs. lectivas,1 punto por por cada certificadomáximo 5 certificados	5 puntos		
C.	Identificación institucional	10 puntos		
	 a. Resolución de Encargo asignación de funciones de responsabilidad 01 punto por cada resolución máximo 5 	05 puntos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	b. Resolución de Felicitación 01 punto por cada resolución máximo 5	05 puntos		
D.	Experiencia laboral	20 untos		
	a. Experiencia Laboral General* 04 puntos por año Máximo 5 años	20 puntos		
	TOTAL	100 puntos		

- Solo se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o Técnico.
- En los cursos que no especifiquen horas se tomará la equivalencia de 17 horas por cada crédito.

B. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 20 puntos)

- Experiencia laboral General: Contratos con el Ministerio de Salud MINSA y sus órganos desconcentrados, se calificará los contratos bajo el D.L. Nº 276 con Resoluciones, servicios por terceros (0/S) y Contratos bajo el D.L. 1057 (CAS) y D.L. Nº 728 (Régimen privado). No se calificarán los contratos por locación de servicios, ni constancias.
- Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

PUNTAJE CURRICULAR:



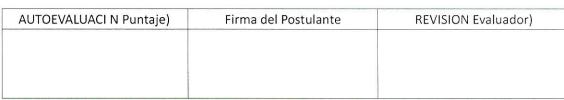




Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

RED DE SALUD PUNO Av. El Sol N°1122 - PUNO



BONIFICACIONES.- Las bonificaciones son excluyentes entre sí, en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje, el cual se aplicará sobre el puntaje final obtenido:

	item	Porcentaje	Revisión	Observación
Licencia	ido de las Fuerzas Armadas	10%		
Persona	s con Discapacidad	15%	1100	

PUNTAJE TOTAL FINAL (Para ser llenado por el evaluador):

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PRO	MEDIO %	OBSERVACION
EVALUACIÓN CURRICULAR		100%		
BONIFICACIÓN CON MAYOR PORCENTAJE				
TOTAL				

Puno, julio de 2024.

FIRMA Y SELLO DE LOS EVALUADORES (currículo Vitae)

Himper James Street





CONCURSO N° 001-2024 FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES

0 ල්

1.-EVALUACIONURRICULAR FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES

RUBRO	PUNTAJE MAXIMO	AUTO EVALUACION	REVISION
A. Títulos y grados	50 puntos		
a. Título profesional	35 puntos		
b. Grado de doctorado	10 puntos		0
c. Grado de maestría	5 puntos		
B. Diplomados, eventos y cursos de capacitación	20 puntos		3
 a. Cursos iguales o mayores a 500 hrs. lectivas, 03 puntos por cada certificado máximo 5 certificados 	15 puntos		
 b. Cursos menores a 500 hrs. lectivas, 1 punto por cada certificado se calificarán máximo máximo 5 certificados 	5 puntos		
C. Identificación institucional	10 puntos		
a. Resolución de Encargo Designación 01 punto por cada resolución máximo 5	05 puntos		
b. Resolución de Felicitación 01 punto por cada resolución máximo 5	05 puntos	9	
D. Experiencia laboral	20 untos		71
a. Experiencia Laboral General* 04 untos pr año Máximo 5 años	20 puntos		
TOTAL	100 puntos		

Solo se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o Técnico.



En los cursos que no especifiquen horas se tomará la equivalencia de 17 horas por cada crédito.

B. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 20 puntos)

- Experiencia laboral General: Contratos con el Ministerio de Salud MINSA y sus órganos desconcentrados y otras Instituciones Públicas se calificará los contratos bajo el D.L. Nº 276, con Resoluciones, servicios por terceros (O/S) y Contratos bajo el D.L. 1057 (CAS) y D.L. Nº 728 (Régimen privado).
- Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

PUNTAJE CURRICULAR:

AUTOEVALUACION Puntaje	Firma del Postulante	REVISION Evaluador	

BONIFICACIONES.- Las bonificaciones son excluyentes entre sí, en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje, el cual se aplicará sobre el puntaje final obtenido:

Item	Porcentaje	Revisión	Observación
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%		
Personas con Discapacidad	15%		
Quintil de Pobreza: (Decreto Supremo Nº			
007-2008 -SA) HASTA SERUMS 2022-11			
Quintil I	15%		V
Quintil 2	10%		
Quintil 3	5%		
Quintil 4	2%		
Quintil 5	0%		
Grado de dificultad: (Resolución Ministerial			
3612023/MINSA. A PARTIR DE SERUMS			
2023-1			

PUNTAJE TOTAL FINAL (Para ser llenado nor el evaluador)

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIC	OBSERVACION
EVALUACIÓN CURRICULAR		60%	
ENTREVISTA PERSONAL		40%	
BONIFICACI N CON MAYOR PORCENTAJE			
TOTAL			

Puno, julio de 2024.



FIRMA Y SELLO DE LOS EVALUADORES (Currículo Vitae)